CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de capacitación en diferentes áreas académicas que permiten fortalecer las competencias laborales a los empleados/as del Concejo Distrital de Medellín y Realización y Elaboración de la Auditoria Externa, para la revisión y análisis de ocho (8) procesos, del Sistema de Gestión Integral. 3.5 días para realizar la auditoria y entrega de informes- modalidad presencial. Evidenciando oportunidades de mejora y Hallazgos.

CONTRATISTA: Universidad Autónoma Latinoamericana –UNAULA-.

SECTOR AL QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR POR LA CORPORACIÓN: Sector de servicios.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO:

1.1. Aspectos generales del mercado:

Educación y desarrollo regional en Colombia.

Existe un consenso en que la inversión en capital humano, particularmente en la educación, conlleva importantes beneficios, tanto individuales como colectivos. Invertir en educación permite aumentar los salarios, favorece la movilidad social, reduce la desigualdad y tiene efectos disuasivos sobre la criminalidad y el embarazo adolescente. Se trata, entonces, de una de las formas más eficaces para incentivar el crecimiento y desarrollo económico.

Durante las últimas décadas Colombia alcanzó logros importantes en materia de cobertura escolar, logrando una convergencia con respecto a los referentes internacionales. No obstante, en cuanto a la calidad aún queda mucho por hacer, como se evidencia en los resultados obtenidos por los estudiantes en pruebas internacionales estandarizadas. Por ejemplo, en la prueba PISA de 2012 (Programme for International Student Assessment) el promedio nacional se ubicó en el puesto 56 en el área de lectura; en el 62 en matemáticas, y en el 60 en ciencias, entre un grupo de 65 países.

Lo más preocupante de esta situación radica en que la calidad educativa explica la mayor parte de la divergencia en el ingreso per cápita, tanto internacional como interregional. De hecho, Eric A. Hanushek demuestra que la asistencia escolar explica una cuarta parte de las variaciones en el crecimiento económico de largo plazo. Sin embargo, al incluir las habilidades cognitivas, medidas a través de los resultados en las pruebas PISA, se explican tres cuartas partes de la variación en el ingreso regional. Incluso, cuando se incluyen las dos medidas al tiempo, la asistencia escolar deja de tener un efecto significativo.

De acuerdo con la literatura internacional, el rezago en el nivel del capital humano de Colombia permite pronosticar que el crecimiento económico de largo Educación y desarrollo regional en Colombia plazo se verá limitado por la falta de habilidades de la fuerza laboral. Más allá de lo anterior, Colombia no solo se encuentra rezagada en este aspecto, sino que dentro del país existen amplias desigualdades en su distribución, las cuales podrían incidir sobre las posibilidades de algunas regiones colombianas para alcanzar tasas de crecimiento económico que permitan lograr una convergencia cierta paridad regional en el ingreso.

Y es que dichas disparidades son evidentes: en 2010 el PIB per cápita del Chocó fue solo el 20% del de Bogotá; y el de la región Caribe fue el 42%. Igualmente, el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la costa Caribe asciende a 49%, mientras que en Bogotá es de 9,2% y en los Andes orientales y occidentales es de 27,8% y 18,6%, respectivamente. Estas desigualdades también se presentan al analizar el indicador más básico de capital humano: el analfabetismo, que en el Caribe asciende a 20%, en tanto que en Bogotá es de 6,4% y en las otras dos regiones es de 13% y 11%, respectivamente.

Por las razones expuestas, el Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República sintió la necesidad de preparar un libro sobre la calidad de la educación en Colombia, cuyo objetivo principal consiste en indagar por los factores que explican el rezago educativo, con el propósito de estimular un debate académico sobre el tema e invitar a considerar cómo la inversión en este rubro permitiría reducir las disparidades regionales.

Entre los resultados se encuentra que los estudiantes de jornada escolar completa tienen un rendimiento académico superior al de sus compañeros de media jornada. Asimismo, los profesionales que ejercen la docencia suelen ser aquellos con un bajo desempeño académico al momento de culminar sus estudios de educación media. Este último resultado es en particular preocupante, pues uno de los capítulos del libro demuestra que la calidad docente incide de manera significativa sobre el rendimiento académico de los estudiantes. Precisamente, una de las investigaciones encontró que la baja calidad docente ha redundado en bajo nivel de bilingüismo entre los estudiantes colombianos, lo que podría limitar el crecimiento económico de largo plazo, pues se restringe la capacidad del país para estrechar vínculos comerciales y culturales con otros países.

El análisis docente va más allá, pues se muestra que estos no solo son aquellos de bajo logro académico durante sus estudios bachilleres, sino que su distribución espacial está determinada por los ingresos regionales. Específicamente, en Bogotá y la región Andina se localizan docentes con mayor preparación, medida con sus estudios de posgrado, mientras que en la periferia, concretamente en la costa Caribe y el Pacífico, se hallan docentes con bajo nivel de capital humano. Además, el libro muestra otro tipo de factores que contribuyen a aumentar las desigualdades. Por ejemplo, se observa cómo la mayoría de los beneficiarios de los programas beca-crédito de Colfuturo se localizan en Bogotá al regresar al país luego de haber finalizado sus programas de posgrado en el exterior, lo que significa una fuga interregional de capital humano, pues una proporción para nada despreciable de los que retornan son oriundos de la provincia.

Un análisis de los estudiantes que pertenecen a algunas minorías étnicas revela que estos enfrentan desventajas académicas basadas en su entorno socioeconómico, en especial como consecuencia de los menores niveles educativos de sus padres. También, influyen en ellos variables no observables, relacionadas con la motivación, la autoestima y el componente lingüístico. Dichos estudiantes suelen localizarse en la periferia colombiana, donde la brecha académica con respecto a los no étnicos tiende a hacerse mayor.

Con base en las desigualdades en la calidad educativa de Colombia, el último capítulo, escrito por Adolfo Meisel, propone una serie de inversiones en el capital humano de las regiones rezagadas. Estas no solo permitirían cerrar las disparidades regionales en el ingreso, mediante el incremento en las oportunidades para los habitantes de la periferia, sino que son financieramente factibles e implican un bajo riesgo

A partir de los resultados presentados, se espera que las políticas de desarrollo territorial incorporen a la educación como uno de los ejes fundamentales del desarrollo económico, entendiendo que la inversión en la calidad educativa conlleva mayores retornos sociales y económicos.

FUENTE: https://www.banrep.gov.co/es/libro-educacion-desarrollo-economico-colombia

1.2. Perspectiva económica: La formación y capacitación que exige la administración pública como es en el caso del Concejo Distrital de Medellín es bastante específica y técnica lo que infiere que dichos temas deberán ser dictados por personas naturales o jurídicas con altos estudios y amplia experiencia que puedan entregar dichos conocimientos a nuestros servidores públicos y de esta forma optimizar la función pública que se nos ha encomendado , pero al mismo tiempo ese nivel de exigencia con los capacitadores se verá reflejado en los costos de estas horas de información con lo cual es necesario determinar unos valores estándares pero acordes con las necesidades que requerimos y que no se presente el caso de una formación o capacitación mediocre o de regular a o mala calidad que se verá reflejado en nuestro desempeño público.

Dicha perspectiva, gira en torno a la propuesta técnica y económica presentada por Patricia Vélez Triana, Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma Latinoamericana –UNAULA-, del 22 de abril de 2024; la cual se ajusta a las condiciones económicas aceptadas por la Secretaría General del Concejo Distrital de Medellín.

1.3. Perspectiva internacional: No se requiere dicho análisis de acuerdo al objeto contractual.

1.4. Perspectiva técnica: La capacitación girará en torno a la capacitación y actualización en diferentes áreas académicas que permiten fortalecer las competencias laborales a los empleados/as del Concejo Distrital de Medellín.

1.5. **Perspectiva legal**: Se regula por las normas civiles, comerciales y de contratación estatal.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

2.1. Análisis Histórico - Análisis Estadístico:

a) ¿Cuántas veces en los últimos dos (2) años ha utilizado o adquirido el Concejo Distrital de Medellín este tipo de bien o servicio? Por lo general, se han celebrado varios contratos de prestación de servicios de capacitación con diferentes personas jurídicas y naturales.

b) ¿Cómo fueron esas experiencias en términos de costo beneficio?

E= EXCELENTE B= BUENO R= REGULAR M= MALA D= DEFICIENTE

c) ¿Cuál fue el valor que se invirtió en estos contratos en total? En el año 2022 por valor de $22'400.000 y en el año 2023 por valor de $40´100.000.

d) ¿Qué tipo de modalidad se utilizó para seleccionar al Contratista y por qué se hizo de esta forma? Contratación directa: El artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007, establece como una de los casos en que procede la modalidad de selección de contratación directa, la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales. Disposición legal reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, el cual reza: *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales…"*

En este caso se requieren los servicios de una persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto contractual; para tal efecto, la UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA –UNAULA-, desde años anteriores ha demostrado capacidad e idoneidad en la ejecución del objeto a contratar, siendo justificable su contratación bajo la modalidad directa.

e) ¿Qué problemas se presentaron y cómo se resolvieron los mismos en estos contratos que pusieran en riesgo el cumplimiento de los mismos? ¿Se impusieron sanciones o no? No se presentaron.

f) ¿Se requirió de este bien o servicio en el año inmediatamente anterior? SI___X NO____ ¿Por qué no?

g) ¿Se tiene actualmente contratado un bien o servicio de esta naturaleza en el Concejo Distrital de Medellín y cuánto tiempo aún falta para terminarlo? SÍ ____ NO __X_____ meses ____ días.

h) Rubro presupuestal con cargo al cual han sido ejecutados los contratos descritos anteriormente (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras: Funcionamiento. Rubro presupuestal: Servicios de educación, Código: 212020200902.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

3. 1. ¿Quién vende?

3.2. ¿Cuál es la dinámica del producción, distribución y entrega de los bienes y servicios? Si bien existen varias personas jurídicas o naturales que pueden prestar los servicios profesionales requeridos por el Concejo Distrital de Medellín, en este caso, se requiere una persona jurídica que dentro de su objeto social cumpla con lo requerido por el Concejo Distrital de Medellín y tenga la experiencia e idoneidad en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual; requisitos que cumple la UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA -UNAULA-.

Medellín, 16 de mayo de 2024.

JOAQUIN EMILIO LOPEZ CARDONA.
Profesional Especializado-Abogado.

Proyectó y elaboró: Luis Miguel Ossa Echavarría – Abogado contratista.
Revisó: Joaquín López – Profesional Especializado –Abogado.